INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	LINA FERNANDA MARTINEZ VEGA	Período evaluado: OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2013
		Fecha de elaboración: Enero de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Se hace necesario que cada líder de procesos con su equipo de trabajo, aumenten la vigilancia en los sucesos de atención a la administración del riesgo, para que a partir de las recomendaciones se mejore la cultura de autocontrol, al igual que la disposición individual del equipo y se logre controles eficaces para cada proceso.

Avances

Dentro del componente estratégico de la universidad, se ha venido trabajando en la construcción de la estrategia anticorrupción y atención al ciudadano para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 estatuto anticorrupción.

Con respecto al desarrollo del talento humano, Se práctica y fomenta en la cotidianidad y en la convivencia la ética profesional y pública, generándose a nivel interinstitucional, confianza en el desarrollo de la gestión de sus directivos y de sus empleados logrando un ambiente laboral en donde prima el respeto.

Se actualizaron y socializaron los documentos que contienen los principios y valores éticos de la institución, al igual que el Código del Buen Gobierno. La Alta Dirección impulsa los compromisos éticos.

Se elaboraron estudios técnicos para actualización al manual de funciones, requisitos mínimos y competencias laborales de la entidad, definiéndose los perfiles de los cargos que conforman la planta de personal actual.

Para la vigencia 2013 se adoptó mediante Resolución el plan de formación y capacitación del personal.

Se hicieron actividades de inducción y de re inducción institucional y del sistema integrado de gestión (sistema de calidad, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental).

Se llevaron a cabo actividades de salud ocupacional en pro del mejoramiento de la calidad de vida laboral y social de los empleados. Así mismo capacitación a brigadistas y a integrantes del COPASO.

Se realizaron evaluaciones de Desarrollo Laboral al personal que labora en la institución.

Se identificaron riegos institucionales a través del formato F-DP-OPL-004, denominado Plan de Tratamiento, se realizo su respectivo tratamiento y se analizaron el riesgo más relevante de los procesos.

En la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, mediante el Sistema Integrado de Gestión, se armoniza y se articulan los productos establecidos por los procesos adoptados en la institución, bajo la Norma Técnica de Calidad NTCGP:1000 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI:1000:2005. De esta forma la Universidad asegura que los componentes y elementos del MECI se mantengan y se desarrollen de una manera más eficaz cumpliendo con los objetivos y metas institucionales.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Se dificulta la identificación y puesta en marcha de elementos de control eficientes a la gestión dado que no se tiene una cultura de administración de los riesgos.

Avances

La institución con la consolidación de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP: 1000 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2005 y el Sistema Integrado de Gestión, articula mediante la Resolución 0034 del 05 de Marzo de 2013, la normas ISO 14001 y OHSAS 18001 en sus aspectos comunes para todos estos sistemas, en el cual para la fecha se encuentra en proceso de revisión de toda la documentación institucional para ajustar todo este subsistema.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Se requiere compromiso por parte de los procesos para generar control dentro de sus actividades.

Avances

Dentro del subsistema de control de evaluación la entidad, ha caracterizado el Proceso de Control Interno como un proceso de evaluación independiente pero que a través de Sistema Integrado de Gestión trabajan en conjunto para el mejoramiento institucional estableciendo la cultura de autocontrol en los procesos, para el fortalecimiento de lo pactado en la Resolución 0034 del 05 de Marzo de 2013, donde fortaleció el grupo de auditores internos, formándolos en Auditores Integrados.

Dentro del elemento de auditorías internas cuyo objetivo es Evaluar la gestión de los procesos así como el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, de los clientes y la universidad, con el fin de contribuir a la Mejora Continua las auditorías se programaron en dos ciclos en el mes de mayo y julio de 2013.

La oficina de Control Interno desarrolló el programa anual de Auditorías Vigencia 2013 donde se ha venido trabajando en la revisión y mejoramiento del proceso de evaluación, el mejoramiento de los procedimientos utilizados para el ejercicio de auditorias.

Estado General del Sistema de Control Interno

El proceso de control interno y el sistema integrado de gestión se encuentran evaluando y mejorando permanentemente los sistemas implementados con objetivo de fortalecer y proporcionar una adecuada sostenibilidad generando impactos positivos en los procesos y objetivos institucionales.

El modelo estándar de control interno MECI requiere ser fortalecido de acuerdo con los resultados obtenidos en los rangos de calificación del departamento administrativo de la función pública DAFP

La alta dirección ha dispuesto un ambiente propicio para el ejercicio y desarrollo de las labores de control.

Se requiere mayor compromiso por parte de los responsables de los procesos para realizar una adecuada administración de riesgos y medición de los indicadores de gestión.

Recomendaciones

Fortalecer el desarrollo de actividades de mantenimiento para mejorar el impacto de la gestión de acuerdo a las políticas trazadas por la institución.

Fortalecer el plan de acción para el componente Administración del Riesgo con el propósito de lograr impactos positivos en la gestión.

Fortalecer las estrategias, planes, programas, proyectos y/o actividades de divulgación, socialización y sostenibilidad con el fin de generar mejoras en los sistemas.

Cumplir con los planes de mejoramiento, producto de las auditorias internas realizadas por los entes fiscalizadores, evaluaciones independientes y calidad.

LINA FERNANDA MARTINEZ VEGA